

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDALUCÍA CIA. Ltda. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001

Guayaquil, Febrero 19 del 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDALUCÍA CIA. LTDA.

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRICIPAL DE LA Compañía ANDALUCÍA Cia. Ltda. y de conformidad con lo dispuestos en los estatutos sociales y la ley de compañías me permito presentar a consideración de Ustedes este Informe anual respecto de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2001.

De conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañías y su reglamento he procedido a examinar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por otra parte, he revisados además los libros sociales de la compañía como son, libro de Actas, los expedientes de las Actas, el registro de acciones y accionistas, el talonario de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuestos en la ley de compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

